

Martes, 14 de abril de 2026

Derechos Sociales consolida la recuperación del sistema de atención a la dependencia con mejoras en todos los indicadores de actividad

- **En marzo se registraron 703 expedientes activos más que en febrero y el número de personas que reciben una prestación aumentó en 214**
- **El plazo medio de tramitación baja 24 días desde enero, hasta situarse en 427**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar mantiene la tendencia positiva iniciada en febrero en el sistema de atención a la dependencia, en el que todos los indicadores de actividad mejoran de forma significativa. Así, en marzo se produjo un importante aumento del número de expedientes activos, con 703 más que en febrero, al registrarse 1.432 nuevas solicitudes.

De este modo, marzo se convierte así en el primer mes desde julio de 2025 en el que vuelven a crecer los expedientes activos, es decir, los que están en proceso de tramitación o ya cuentan con una prestación reconocida. Este avance responde al incremento de nuevas solicitudes iniciadas, primer paso para proceder a la valoración en el domicilio y determinar si la persona se encuentra en situación de dependencia y en qué grado.

Como referencia de esta recuperación, en febrero se activaron 1.122 expedientes, mientras que en enero fueron 73, lo que confirma que la tendencia favorable se ha consolidado.

Asimismo, la reactivación del proceso de valoración de la dependencia se refleja también en el incremento del número de personas solicitantes que ya cuentan con dictamen: 258 más que en febrero. De esta forma, de los 50.301 expedientes activos, 46.665 cuentan con valoración, mientras que 3.636 personas, el 7% del total, están pendientes de ser valoradas en su domicilio.

Como consecuencia del aumento del ritmo de valoraciones, también aumenta el número de personas que han obtenido un dictamen favorable, 354 más que en febrero, lo que supone que 37.743 personas tienen reconocida la situación de dependencia en Asturias.

Nota de prensa

Por primera vez desde la implantación de la historia social única, también sube el número de personas que ya cuentan con una prestación asignada. Así, en marzo han pasado a recibir un servicio o ayuda económica del sistema de dependencia 214 más, por lo que ya se alcanzan las 33.854 personas beneficiarias. Otras 3.889, el 11% de quienes tienen derecho reconocido, se encuentran en la fase final para obtener su prestación.

El plazo medio de tramitación registrado en marzo se sitúa en 427 días, lo que supone una mejora de seis respecto a febrero y de 24 días en comparación con el inicio del año.

“Los datos confirman que el sistema de atención a la dependencia ha iniciado una recuperación sólida, con mejoras sostenidas en todos los indicadores”, ha valorado la consejera, Marta del Arco, quien ha añadido que “la puesta en marcha del Plan Agiliza está siendo clave para reforzar la tramitación, reducir plazos y garantizar una respuesta más ágil y eficaz a las personas que más lo necesitan”.

La consejería recuerda que el plazo medio que figura en las estadísticas nacionales publicadas recientemente (375 días) corresponde al promedio de los expedientes aprobados en los últimos doce meses, de ahí que difiera con el mensual, que ofrece una imagen más precisa del estado actual de tramitación, así como de la evolución descendiente que está experimentando desde principios de año, una vez superada la fase de implantación de la historia social única.